

**MINUTA DE TRABAJO XXXII DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 13:22 horas del día 20 de Agosto del 2024, reunidos en la Oficina del Secretario Técnico de Comisiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

Recibí 20 Ago-24
[Firma]

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

1. LIC.GABRIELA MACIAS LOPEZ.-REGIDORA DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.....PRESENTE
2. LIC.LUIS ENRIQUE ESTRADA MUÑOZ.-DIRECTOR DEL JUZGADO MUNICIPAL.....PRESENTE

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviaidad existe Quórum Legal para sesionar;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES la **LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia JUSTICIA, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, es aprobado por unanimidad de los presentes.

SE APRUEBA el orden del día sometido y se pasa al siguiente punto del día.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES **LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, hace referencia que en la SECRETARIA TECNICA DE COMISIONES no se encontró punto a tratar.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES **LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de JUSTICIA informo que no se tiene asunto a tratar.

V. SE ACUERDA.

Sin punto de acuerdo a tratar.

VI. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 13:38 horas del día 20 de Agosto del presente año.

ATENTAMENTE

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. 20 DE AGOSTO DEL 2024.



LIC. GABRIELA MACÍAS LÓPEZ.
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA
JUSTICIA.



LIC. LUIS ENRIQUE ESTRADA MUÑOZ.
DIRECTOR DE JUZGADO MUNICIPAL.



LIC. DAVID DE ANDASANCHEZ.
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.



SECRETARÍA
TÉCNICA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS